



**COLEGIO CARLOTMAGNO QUILPUÉ**

***PEI***

**2020-2023**



COLEGIO CARLOMAGNO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Proyecto Educativo Carlomagno</b>	<b>1-3</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Sellos educativos</li><li>● Visión</li><li>● Misión</li><li>● Declaración de Principios</li><li>● Políticas institucionales</li></ul>	
<b>Políticas Educativas</b>	<b>4</b>
<b>Perfiles</b>	<b>5</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Del alumno</li><li>● Del apoderado</li><li>● Del docente</li></ul>	
<b>Objetivos Estratégicos y Generales</b>	<b>6</b>
<b>Descripción del Establecimiento</b>	<b>8</b>
<b>Organigrama del Establecimiento</b>	<b>11</b>
<b>Resultados Académicos y Clasificación</b>	<b>12</b>

## Colegio Carlomagno de Quilpué

### Proyecto Educativo Institucional

El Colegio Carlomagno es un establecimiento educacional particular que imparte educación humanista – científica en los niveles de Enseñanza Prebásica, Básica y Media de la comuna de Quilpué de la región de Valparaíso. Como todo PEI, el nuestro es el instrumento que orienta los procesos y las acciones que ocurren en el establecimiento, en virtud de la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

El colegio, entendido como una **“Escuela que aprende”** ha logrado estructurar metas de mejora continua. Dichas metas, a su vez, han permitido año a año, ir alcanzando los indicadores de calidad que se alinean con las políticas educacionales vigentes.

Cabe considerar el acontecer del año 2020, provocado por la pandemia mundial COVID 19, lo que transformó la acción educativa en todos sus procesos a partir del 15 de marzo de dicho año, fecha en que se decretó suspensión de clases presenciales, por lo que hubo que flexibilizar el currículum. el acercamiento del docente y estudiante a través de plataforma en línea, lo que permitió cumplir con el año lectivo de acuerdo a los lineamientos permanentes del Ministerio de Salud pública (MINSAL) y Ministerio de Educación.

Este Proyecto Educativo, como centro motor de la gestión Institucional debe dar cuenta a la Comunidad Escolar, anualmente , respecto a lo que ésta ha de conocer y/o asumir con el fin de apropiarse, favorecer, impulsar y en consecuencia, llevar a la práctica considerando los sellos característicos del colegio. Por ende, toda familia que opte por educar a sus hijas e hijos en este colegio, se comprometerá con la formación valórica, disciplinaria y académica que en él se imparte.

El PEI, formulado el año 2010, sufre modificaciones en los años 2013 y 2016, donde se van incorporando los conceptos de: inclusión, cuidado del entorno y Formación ciudadana. Asimismo, se debe acotar que el Colegio Carlomagno desde sus inicios, dirigió sus ejes institucionales hacia un quehacer educativo cimentado en fuertes valores extraídos de la cultura medieval, específicamente, aquellos emanados de la figura de Carlomagno.

Por otra parte, en el año 2019, se incorporan ejes de cambios basados en el decreto 67 de evaluación y promoción, cuya entrada en vigencia se impulsa el año 2020, junto con las bases curriculares de Formación Diferenciada para 3° y 4° Medio. A este escenario, se debe agregar la priorización de los objetivos del currículum, según los lineamientos ministeriales para afrontar los desafíos del escenario COVID 19.

Luego, el año 2021 , se asume el régimen trimestral con la finalidad de poder hacer los seguimientos correspondientes que aseguren el aprendizaje de todos los estudiantes, manteniendo la comunicación fluida con las familias de estos y atendiendo a sus respectivas necesidades durante este período de crisis sanitaria.

Finalmente, en relación a los lineamientos para el año escolar 2022, nuestra institución retomará el desarrollo presencial de las clases con JEC, lo cual implica la mantención de los respectivos protocolos sanitarios y en el área académica se extiende la priorización curricular con los mismos objetivos de aprendizaje, para lo cual contamos con los resultados del Diagnóstico Integral de aprendizaje y las

orientaciones emanadas del Mineduc que nos permitirán planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

**\*Anticipación e Innovación:** El colegio Carlomagno está reflexionando acerca de sus prácticas pedagógicas permanentemente, considerando la **mejora continua como una cultura institucional**, apoyándose en la investigación educativa, la colaboración, la innovación y la gestión eficiente de redes de apoyo con el mundo académico. Así, cuenta con el apoyo de la PUCV-UDLA-CIENCIA JOVEN-UVM-UPLA y capacitaciones brindadas por la editorial Santillana. Además, se destacan los convenios firmados con el Programa de profesores en formación de la PUCV y otros establecidos con Ciencia Joven.

**\*Responsabilidad y Compromiso:** El sistema educativo aplicado en el Colegio Carlomagno tiene como fortaleza la responsabilidad docente para orientar los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes en todos los ámbitos de la formación.

**\*Formación Integral:** Apunta a la formación de ciudadanos tolerantes y respetuosos que contribuyen responsablemente con sus ideas y acciones a la sociedad y que también se comprometen con el cuidado personal, social y de su entorno.

### ***Visión***

*Constituir un colegio en la Comuna de Quilpué que sea reconocido por la excelencia de una educación integral, inclusiva y valórica, impartida de tal forma que los alumnos y alumnas, sean cual fueren sus capacidades personales, sean preparados para la vida, para la continuación de estudios (sean estos, técnicos superiores o profesionales) y formados para la participación como ciudadanos justos, tolerantes y conscientes tanto del cuidado del entorno como de los beneficios de una vida sana.*

### ***Misión***

*Somos un Establecimiento Educacional Científico Humanista que ofrece a sus estudiantes y familias, el desafío de conformar una identidad vinculada a la filosofía Carlomagno, en la cual se destacan con fuerza valores tales como: la humanidad, la libertad y la paz, reflejados en un clima de sana convivencia escolar, de armonía con el entorno y de apertura constante hacia el ámbito del bienestar físico-psicológico, del deporte, de la cultura y todas sus expresiones.*

## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

### **Principio N° 1.**

Nos declaramos Colegio laico que fomenta una educación integral inclusiva, centrada en una convivencia respetuosa y valórica, a través de una gestión de conflictos por medio de la mediación, empatía y asertividad.

### **Principio N° 2.**

Acogemos a los diferentes modelos de familia para integrarlos a nuestra Comunidad Escolar y con ellos, ayudar a la alumna y al alumno a descubrir y desarrollar sus potencialidades, impulsando juntos su crecimiento integral.

### **Principio No 3**

Acompañamos y guiamos a las alumnas y alumnos para que descubran y potencien sus habilidades intelectuales, físicas y afectivas, a partir de sus cualidades y limitaciones, con el fin de apoyar el crecimiento de cada cual considerando los diversos ritmos de aprendizaje y desarrollo.

### **Principio n°4**

Estimulamos el aprendizaje activo, colaborativo, crítico, investigativo y profundo, potenciando el interés por el saber a través del esfuerzo personal.

### **Principio N° 5**

Fomentamos la autodisciplina para desarrollar en las alumnas y alumnos la responsabilidad y el autocontrol, que les permita constituirse en agentes de su propio aprendizaje y constructores de su propio proyecto de vida.

### **Principio N° 6**

Favorecemos la constitución de un modelo de "comunidad que aprende", a través de una gestión participativa y colaborativa que impulse la formación y aprendizaje permanente del profesorado y de los apoderados.

## ***Políticas de nuestro colegio incluidas en el PEI***

□ Garantizar de manera efectiva y eficiente la educación como un derecho, asegurando que los alumnos(as) con diversas capacidades tengan igualdad de oportunidades .

□ Estimular la integración progresiva de alumnos con NEE, a través de un Programa de apoyo a la Inclusión efectivo e interdisciplinario.

□ Consolidar un sistema de Liderazgo Distribuido dentro de la cultura del mejoramiento continuo.

□ Propiciar el desarrollo de un buen clima organizacional al interior de la comunidad educativa.

□ Promover la participación de la comunidad educativa: directivos, docentes, asistentes de la educación, Padres y Apoderados, en los diferentes aspectos de la vida escolar de los estudiantes: reuniones, actos, premiaciones, actividades co - programáticas, entre otros.

□ Desarrollar diálogos pedagógicos tendientes a mejorar la gestión en el aula y la incidencia de ésta en los resultados en el establecimiento.

□ Garantizar que las clases se realicen de forma efectiva y oportuna, respetando la planificación y calendarización del año escolar.

## **Perfil del Alumno Colegio Carlomagno**

### ***a) Ámbito del Saber (Disciplinar)***

- **Estudioso(a)** en la preparación de sus tareas, los trabajos, los controles y todas sus obligaciones que conllevan a obtener más aprendizajes de calidad.
- **Responsable** en el cumplimiento de todos sus deberes escolares y en su accionar como persona.

### ***b) Ámbito del Hacer (Metodológico - Técnico)***

**\*Autónomo (a)** en el proceso de búsqueda de soluciones a cualquier situación problemática que se presente.

**\* Esforzado al** desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades como alumno y alumna.

### ***c) Ámbito del Estar (Social)***

**\*Sociable** en el establecimiento de relaciones interpersonales positivas con sus pares, participando con estos en actividades planificadas.

**\*Tolerante** al compartir con sus compañeros y miembros de la comunidad educativa.

### ***d) Ámbito del Ser (Personal)***

**\*Consciente** de las normas de la convivencia escolar de la institución y de los que éstas implican.

**\*Honesto (a)** en su actuar diario dentro y fuera del colegio.

**\*Respetuoso (a)** en su trato con todos los estamentos de la comunidad educativa y especialmente entre sus pares.

### ***Perfil Apoderado Colegio Carlomagno:***

**Responsable** en el cumplimiento de su rol como apoderado acompañando al estudiante en su proceso educativo.

**Asertivo:** Sus participaciones en la comunidad están marcadas por la empatía y la inteligencia emocional traducidas en un diálogo directo y respetuoso.

**Participativo:** Involucrado en las actividades propias del colegio (reuniones regulares de Subcentros u otras actividades complementarias, entre otras).

### ***PERFIL DEL PROFESOR***

**Responsable:** De los resultados del proceso de aprendizaje de todos sus estudiantes, sean cual sean las capacidades y habilidades de estos.

**Orientador:** Escuchar activamente a los estudiantes y guiarlos a encontrar las soluciones a las problemáticas vinculadas a las etapas de crecimiento.

**Profesional Consciente:** En el cumplimiento de todos sus deberes técnico-pedagógicos y administrativos como docente, en el uso de los recursos disponibles en la institución.

**Respetuoso:** Empleando un diálogo de apertura y escucha activa, basada en una comunicación asertiva, mediante un clima de confianza y de cordialidad.

## **Objetivos Estratégicos 2020-2023**

### ***I.- ÁREA RESULTADOS***

1. Elevar los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos desde Cuarto Básico (a partir del año 2020) a Cuarto Año Medio, en todas las asignaturas y cursos, tanto en las evaluaciones internas del colegio como en las externas (SIMCE, PDT).
2. Implementar un sistema de seguimiento de egresados (educación superior universitaria, técnico, profesional titulado u otros).

### ***II.- GESTIÓN CURRICULAR***

3. Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes, a través de distintos sistemas de evaluación, seguimiento y retroalimentación.
4. Mejorar la eficacia de la gestión pedagógica en cuanto a la evaluación y retroalimentación de los estudiantes y a la información de estos procesos a las familias, en pos de la mejora del rendimiento académico de estos.

### ***III.- RECURSOS***

5. Promover el perfeccionamiento de todo el personal del establecimiento: docentes, directivos y asistentes de la educación, para potenciar sus habilidades.
6. Fortalecer las prácticas de gestión de directivos, docentes y asistentes de la educación a través de diversas capacitaciones entregadas por las redes de apoyo existentes.

### ***IV.- CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES***

7. Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de Competencias Actitudinales y de Habilidades Sociales, especialmente la responsabilidad en el cumplimiento de compromisos académicos y personales.
8. Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades y la participación en actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas y sociales.
9. Desarrollar en los estudiantes una conciencia de autocuidado, de protección del entorno, del patrimonio cultural y de una sana convivencia.
10. Lograr que padres y apoderados de los estudiantes apoyen efectivamente los procesos educativos de sus pupilos dando cumplimiento tanto a las normas de convivencia como al Reglamento Interno del Establecimiento.
11. Aumentar el grado de conformidad de la Comunidad Educativa con la gestión institucional, a través de encuestas de satisfacción.
12. Incorporar el aprendizaje emocional en forma sistémica en la estructura curricular desde Pre-escolar hasta Enseñanza Media.

### ***V.- LIDERAZGO***

13. Evaluar el liderazgo distribuido (de equipos), como una herramienta de mejora constante, a través de instrumentos confiables emanados de instituciones externas.



**OBJETIVOS GENERALES PEI**

1. Actualizar el PEI cada 3 años mediante diversas acciones que incorporen el aporte de la Comunidad escolar.
2. Readecuar anualmente el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS) junto a la difusión socializadora respectiva.
3. Mantener protocolos de acción de acuerdo a las necesidades de la Comunidad educativa.
4. Actualizar periódicamente el Manual de Convivencia Escolar de acuerdo a las necesidades emergentes de la Institución o a las directrices emanadas tanto del Mineduc como del Minsal.
5. Adherir a los Planes y Programas de estudios del Mineduc y a los ajustes curriculares propuestos.
6. Coordinar el trabajo de la educación regular con el Plan de Apoyo a la Inclusión abordando no más del 30% del alumnado matriculado.
7. Planificar el trabajo del Centro General de Padres y Apoderados en conjunto con otros estamentos.
8. Planificar el trabajo del Centro de Estudiantes, articulando con CGP y otros estamentos.
9. Planificar el trabajo del Consejo Escolar con énfasis en la prevención y la sana convivencia escolar.

## Descripción del Establecimiento

### *Identificación de la Unidad Educativa*

- **Nombre** : Colegio Carlomagno SPA
- **Rol Base Datos** : 14771-0
- **Dirección** : Esmeralda 750
- **Teléfonos:** : 322733401 - 322733400
- **Sostenedor** : Pamela Palma Tapia
- **Rut** : 10.760.357-3
- **Decreto Cooperador** : 1589 09/06/2004
- **Jornada de trabajo** : JEC
- **Niveles que atiende** : Preescolar a 4° Medio
- **Modalidad de Enseñanza** : Científico – Humanista
- **Régimen** : Mixto – Diurno- Presencial

- Cursos por nivel: Distribuidos, según la siguiente tabla:

Cursos:	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRÍCULA ACORDADA
PRE-ESCOLAR	40	30
1° EGB	43	30
2° EGB	38	30
3° EGB	43	30
4° EGB	32	30
5° EGB	42	30
6° EGB	38	30
7° EGB	42	30
8° EGB	43	30
1° Medio	43	30
2° Medio	42	30
3° Medio	42	30
4° Medio	37	30

**Nota:** Sólo en casos muy excepcionales se podrá exceder en un cupo a la matrícula acordada.

**Ubicación geográfica**

El Colegio Carlomagno se ubica en el sector centro de la comuna de Quilpué, ubicado en calle Esmeralda 750. En el entorno del edificio principal de cuatro pisos, se encuentran: la 2a Compañía de Bomberos de Quilpué, la Plaza Arturo Prat y una oficina "Chile atiende". Sector residencial, cercano a todo el comercio que incluye el nuevo Mall Quilpué, considerando otros establecimientos educacionales y el acceso a locomoción colectiva de todo tipo.

**Estructura organizacional****Cargos y personas que ejercen las diversas funciones en Carlomagno 2022:**

<b>Cargo</b>	<b>Número personas</b>
Dirección	1
Inspectora General	1
Jefa UTP	1
Encargada Convivencia escolar	1
Inspectoras de patios	3
Educadoras Diferenciales	1
Educadoras de Párvulos	1
Asistentes de párvulos	2
Docentes EGB	4
Docentes EM	15
Administrativos	3
Auxiliares de servicios	2
Asistente de la educación	1

### ***Equipos Asesores de la Dirección***

**Coordinadora Plan de Apoyo a la Inclusión:** A partir del año 2018, se estructura un Plan de apoyo a la Inclusión, coordinado por una Educadora Diferencial con 3 menciones y un equipo docente preparado, quienes junto al Equipo Directivo brindan apoyo a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos.

La principal responsabilidad de la Coordinadora es: planificar, ejecutar, realizar seguimiento con otros profesionales, evaluar y tomar acciones de mejora, en torno a todos los alumnos que requieran de evaluación diferenciada, la que debe ser socializada e informada a la Comunidad Escolar a través de diversos medios.

**Jefatura Técnico Pedagógica:** Su principal función es monitorear aprendizajes, realizar acompañamiento de aula y todas las coordinaciones pedagógicas para el aseguramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa educacional estas acciones son ejecutadas en concomitancia con el Equipo directivo y coordinadora del Plan de inclusión.

**Encargada Convivencia Escolar:** Su función principal es coordinar acciones tendientes a prevenir los conflictos que puedan surgir eventualmente en el relacionamiento diario de los integrantes de la comunidad escolar con el fin de velar y promover la sana convivencia; realizar entrevistas y emitir informe complementarios, asegurando la aplicación efectiva del Plan de Gestión de la Convivencia.

### ***Equipos de apoyo a la gestión de la Dirección***

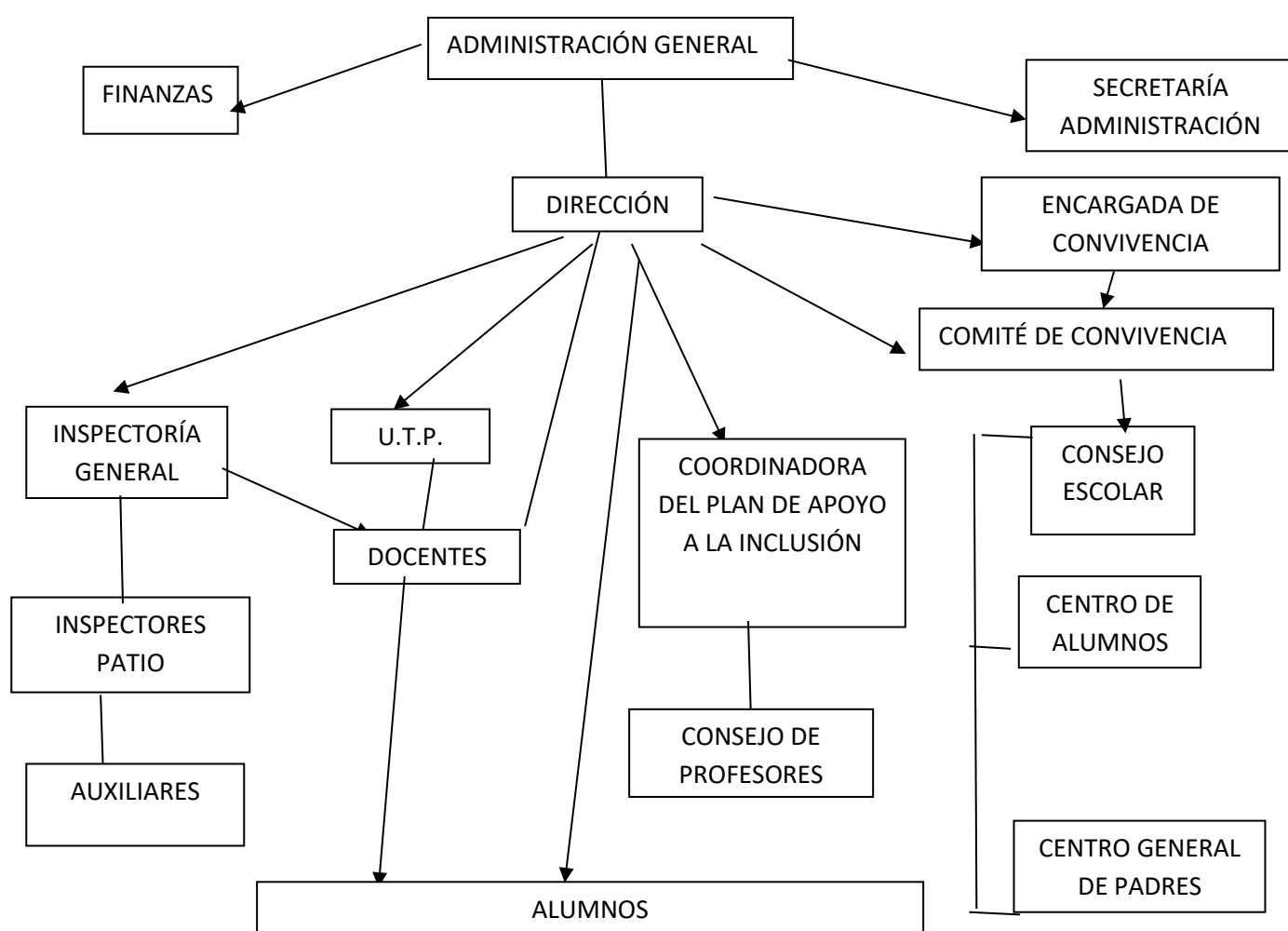
**Consejo Escolar:** Conformado por el Director, Sostenedor, un docente elegido por sus pares, presidente (a) CCAA, un representante de los asistentes de la educación y un representante del CGPA. Su principal fin es hacer seguimiento y evaluar a lo menos los siguientes aspectos del colegio: el PEI; los planes de mejora, los resultados del establecimiento, la cuenta pública, los programas y proyectos del establecimiento y los resultados de las visitas del MINEDUC, de la Superintendencia y de la Agencia de la Calidad de la Educación.

**Centro de estudiantes:** Conformado por un presidente y la directiva de los alumnos elegidos por sus pares. Su principal responsabilidad es identificar los intereses, inquietudes u otras temáticas de los alumnos y alumnas del establecimiento, representando a los estudiantes, siendo una instancia formal para contribuir al crecimiento de nuestra comunidad educativa.

**Centro de padres y apoderados:** Conformado por un Presidente elegido democráticamente y por los sub-centros de apoderados elegidos por sus pares en cada uno de los cursos. Su principal función es identificar las necesidades de los padres y apoderados y tomar acciones para responder efectivamente a éstas, dentro de los principios y políticas del Colegio Carlomagno.

**Equipo de gestión directivo-técnico:** Conformado por Sostenedora, Director, Jefa UTP, Inspectora General y Encargada Convivencia escolar para dar las directrices y realizar el seguimiento de la gestión de las distintas unidades de trabajo del establecimiento.

## **ORGANIGRAMA COLEGIO CARLOMAGNO**



### ***CUENTA DE RESULTADOS EXTERNOS***

- Resultados SIMCE (Sistema de medición de la calidad de la educación)
- Clasificación del Establecimiento

Se han considerado los resultados externos de PSU y SIMCE en este muestreo desde los años 2005 al 2018 y junto con ello se da a conocer la clasificación que la Agencia de Calidad ha otorgado al Establecimiento recibida en Enero de 2020.

## RESULTADOS ACADÉMICOS

### A) RESULTADOS PSU:

2016	538
2015	555
2014	531
2013	534
2012	542
2011	553
2010	544
2009	543
2008	536
2007	524
2006	499
2005	487

Los resultados 2018 han sido ponderados por el DEMRE de la siguiente manera:

<b>PUNTAJE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>350-399</b>	<b>1</b>	<b>4.35</b>
<b>450-499</b>	<b>7</b>	<b>30.43</b>
<b>500-549</b>	<b>4</b>	<b>17.39</b>
<b>550 -599</b>	<b>6</b>	<b>26.09</b>
<b>660-649</b>	<b>3</b>	<b>13.04</b>
<b>650-699</b>	<b>2</b>	<b>8.70</b>
	<b>23</b>	<b>100</b>

Según seguimiento al mes de julio 2019:

65.00 % estudiando en Universidades Estatales

15.00 % estudiando en Universidades privadas

20.00 % Haciendo preuniversitario /año sabático

<b>8º BÁSICO</b>	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	NATURALEZA CIENCIAS NATURALES	SOCIEDAD HISTORIA
2018	NR	NR	NR	NR
2017	254	291	287	NR
2016	NR	NR	NR	NR
2015	219	269	246	NR
2014	254	275	NR	281
2013	271	285	298	NR
2012	NR	NR	NR	NR
2011	276	275	294	289
2009	281	293	297	279
2007	280	282	296	273
2004	267	256	281	266

**B) RESULTADOS SIMCE HISTÓRICOS**

<b>4º BÁSICO</b>	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	COMPREENSIÓN DEL MEDIO
2018	301	269	NR
2017	271	269	NR
2016	255	262	NR-
2015	281	258	NR
2014	274	261	258
2013	278	268	264
2012	289	275	279
2011	281	255	285
2010	295	269	282
2009	281	293	299
2008	287	267	275
2007	286	272	280
2006	293	290	294
2005	279	284	285

<b>2º BÁSICO</b>	LENGUA CASTELLANA
2018	NR
2017	NR
2016	NR
2015	273
2014	264
2013	278
2012	232

<b>2º MEDIO</b>	LENGUA CASTELLANA	MATEMÁTICA	C NAT	HIST
2018	268	301	276	NR
2017	263	297	NR	266
2016	280	308	261	NR
2015	228	282	NR	NR
2014	279	283	NR	NR
2013	292	305	NR	NR
2012	277	284	NR	NR
2011	NR	NR	NR	NR
2010	295	306	NR	NR
2008	274	273	NR	NR
2006	267	271	NR	NR

<b>6º BÁSICO</b>	LENGUA CASTELLANA	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS NATURALES	ESCRITURA
2018	263	266	NR	258	NR
2017	NR	NR	NR	NR	NR
2016	247	248	241	NR	54
2015	275	262	279	NR	51
2014	262	269	NR	NR	53
2013	232	251	NR	NR	50



**OTROS INDICADORES DE CALIDAD 2018:**

<b>AÑO 2018/CURSOS</b>	<b>AUTOESTIMA</b>	<b>CLIMA Y CONVIVENCIA</b>	<b>PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA</b>	<b>HABITOS DE VIDA SALUDABLE</b>
4o BÁSICO	82	88	81	72
8º BÁSICO	71	72	70	68
2ºMEDIO	74	75	77	70

**CATEGORÍA DE DESEMPEÑO**

El colegio mantiene su clasificación en categoría de Desempeño como de **Nivel Medio Alto** según Resolución Exenta 4981 del 15 de diciembre de 2016.

Última clasificación a partir de las mediciones externas al momento de actualizar este informe-ENERO 2020. **Nivel Medio Alto** respecto de otros Establecimientos de condiciones socioeconómicas similares.